= Redacción y Administración =
Mariano Sanz, 6 y 8 ent.°
Teléfono núm. 1.555
No se devuelven los originales aunque no se inserten

REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Precio de Suscripción:
Cartagena . . . . 2 ptas. al mes
Provincias . . . . 9 » trimestre
Extranjero . . . . 18 » »
EJEMPLAR 10 CTS

Año I | Núm. 151 | DIRECTOR: J[illegible]RIGUEZ CANOVAS | Cartagena 24 de Noviembre 1931

La obra incompleta

Toda obra que no es acabada en su tiempo, queda incompleta para todos los tiempos; y si llegara a completarse quedaría, cuando menos inadecuada. Una de las más bellas catedrales góticas, la de Strasburgo, quedó con solo una torre de las dos que se proyectaban; sobre el paisaje alsaciano, la nota truncada del medioevo demuestra la impotencia, para escalar el cielo sobre las piedras del gótico florido, de los hombres y los pueblos que fían en la obra social política de tejas abajo el acercamiento al cielo de la redención humana. Lo que entonces no fué hecho, ya no pudo hacerse y aquella obra se acerca a la altura por solo una flecha a la que gustaba subir

Los partidos políticos de Cartagena desviaron la obra que comenzaron el 12 de Abril o el 15 de Diciembre. El mandato histórico era implantar, consolidar la República y a la obra eran llamados quienes podían aportar una piedra tosca o pulida, columna o basilisco, pero sujetos todos a la armonía de la edificación. La armonía y solidez era entonces la política republicana, escuetamente republicana, ni obrerista, ni burguesa, ni de partidos. Unos se lanzan prematuramente, amenazadoramente a las reivindicaciones obreristas; otros hicieron política de partido. Fueron sueltos quienes debieron ir en apretado haz escalando la altura, la consagración de la obra republicana en Cartagena.

Y de esta manera, lo mismo que aquella admirable pieza gótica está truncada para siempre y solo una punta nos dice de su esbeltez, la obra republicana en el Municipio de Cartagena está truncada, tiene una sola línea, un solo escaño cuyas esencias no son netamente republicanas. Y el otro, según parece, quedan vacío... o relleno de algún mazacote estético; algo así como el remiendo de cemento en la catedral gótica...

Perdimos el tiempo, nuestro tiempo, porque hicimos antes de tiempo, política de partidos... o quizás más fraccionaria aún que la de partidos. Pero de cuanto ocurriera por los días medios de Abril no digamos aún nada. Conservemos un secreto que las cosas van diciendo...

KRYPTOS

¿Vuelven los republicanos al Ayuntamiento?

Esta pregunta se hace el pueblo, se hacen los republicanos y se hace, hoy, "Cartagena Nueva". Pero este último colgando a los republicanos todo el lastre de indignidad y anestesia política que él sufre, se atreve a contestar con el prejuicio propio de quienes no tienen prejuicio alguno de las más elementales virtudes personales y ciudadanas.

REPUBLICA se atreve a contestar, en nombre del republicanismo cartagenero, que en la entrevista con la primera autoridad gubernativa no se expresó más deseo que el de la previa depuración de responsabilidades como trámite obligado para la vuelta al Municipio.

Algo así como una desinfección sin la cual no es posible penetrar en aquel recinto sin graves exposiciones.

Esta es la primera colaboración que, creemos, deben prestar los republicanos para salvar la vida municipal y ciudadana de Cartagena.

Esto y no otra cosa oyó el domingo el señor Gobernador.

SELLOS DE CAUCHU en la Imp. VIUDA M. CARRENO. Jara 10

UNA [illegible]ERVIÚ

El presidente de la Cámara de Comercio don Francisco Pérez Lurbe, nos habla del Decreto sobre abastecimiento de aguas potables

En nuestro número de ayer, prometíamos a nuestros lectores informarles ampliamente sobre la intervención del señor Pérez Lurbe, en la Asamblea celebrada el domingo por el Partido R.R.S., a la que concurrió como Presidente ed la Cámara de Comercio.

Debido a la proverbial amabilidad del señor Pérez Lurbe, podemos cumplimentar nuestra promesa.

Habla el señor Pérez Lurbe;

Atentamente invitado por el señor Presidente del Partido R.R.S. hube de concurrir a la Asamblea celebrada el último domingo, en la que el Diputado a Cortes por Cartagena, don Ramón Navarro, se ofreció a comentar y aclarar debidamente cuantas preguntas se le pudiesen dirigir relacionadas con el Decreto sobre abastecimiento de aguas potables que el Ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz ha publicado recientemente.

Con significada complacencia acepté, confiado en la opo[illegible] que se me brindaba para rectificar [illegible] y desvanecer incluso ciertos y determinados pesimismos.

En el acto de referencia, abundaron los plácemes y los [illegible] elogios a las figuras de Albornoz y Salmerón. Precepto obligado [illegible]te el matiz político del auditorio y enaltecido por las convicciones [illegible] optimismos tan peculiares en el amigo Navarro, y por ello hube de circunscribirme a la letra estricta del Decreto, sin otra finalidad [illegible] alcance que la de llegar al esclarecimiento pretendido cerca de toda aquellas nebulosidades que a mi juicio tienen un estado latente en [illegible] disposición ministerial.

No es el caso de reproducir su redacción por ser ya conocida en Cartagena. La prensa lo divulgó y comentó por ello he de exponer cuanto en síntesis allí sostuve. Con acierto o sin él, ¡allá los que hubieron de escucharme!

Yo dije lo que a continuación sigue y que es lo que después de mi asistencia a la Asamblea tengo que seguir diciendo:

—Que la generalidad de las prescripciones del Decreto están perfectamente definidas en el Proyecto de Bases de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, llegando en la cifra de abastecimiento al doble aproximadamente de la población actual, estando aumentada la capacidad de los cañales proyectados en un tercio a fin de [illegible] asegurado determinado número de litros por habitante y día si el núcleo de población llegase al doble.

—Que en uno de los primeros proyectos de ejecución elevados por dicho organismo a la superior aprobación, aparece suprimida la ejecución de canal descubierto, cumpliendo así uno de los aspectos esenciales de higiene.

—Que la procedencia de las aguas del Taibilla es la adoptada por la Mancomunidad, quedando prevista en una solución restringida la utilización en parte de las aguas del Mundo, y en cuya solución se le supone a Lorca una población doble de la existente, haciéndose la distribución tomando como base el caudal mínimo de los registradores con la consiguiente economía que supone el prescindir de los embalses en ruta.

—Que la continuidad de los aforos, nada justifica a estas alturas, pues la autoregulación del Taibilla existe ya definida por los gráficos obtenidos habiendo dado en el mes de agosto último la media diaria de 1733 litros, consolidando la presunción de que por virtud de las altitudes de la cuenca de alimentación (entre los 1.000 y 2.000 mts. sobre el nivel del mar) no falten precipitaciones de nieve o agua.

—Que está hecho el estudio de los embalses de seguridad, especialmente el de la Murta y en el Proyecto de Bases existe una [illegible]ción especial para construcción de canal en terrenos yesosos, tratándose en la Memoria con la debida amplitud del aislamiento de Nerpio.

—Que la función de la Mancomunidad queda limitada a la redacción de los proyectos de ejecución de unos 47 y pico de kilómetros del ramal de Cartagena existiendo ya ultimados y presentados dos proyectos (22 kmts. aproximadamente) que han sido devueltos.

—Que se deduce la necesidad de proyectar en este ramal desconociendo el detalle de como ha de quedar la conducción en los otros canales, de Lorca hacia arriba, pues tales proyectos han sido igualmente devueltos ¿No hay nada aprovechable de toda esa obra? ¿Es todo sencillamente inadmisible?

—Que la ejecución de la traida de aguas queda francamente supeditada hoy a posibilidades.

—Que la función del Taibilla como cabecera de un abastecimiento ha sido fundamental para la totalidad de Municipios constituyentes de la Mancomunidad.

[illegible] de Septiembre último, modifica o estima alguna variante, cabe prever la necesidad de formular otros proyectos de ejecución en armonía con la obra del ramal de Cartagena, único cometido que resta a la Mancomunidad.

—Que el artículo 12.° pone clara y terminantemente de manifiesto, que nada hay totalmente resuelto.

—Que se quita la fuerza de ley que tiene el R.D. de 2 de agosto de 1930. Dejando sin efecto la aprobación del Proyecto de Bases toda vez que eventualmente pudieran adoptarse modificaciones.

—Que la debatida cuestión en Cartagena de si el Proyecto aludido estaba o no aprobado, aparecer el claro reconocimiento de esto último en el artículo 13.°, es decir, que estaba aprobado.

—Que según el apartado 14.° se dispondrá en su día lo que proceda respecto a la concesión de aguas; pero ¿es que ha perdido la Mancomunidad la que ya tenía del Taibilla?

—Que por haber sido devueltos todos los proyectos de ejecución, resultan como es consiguiente sin aprobar ninguno, incluso los dos que ya existían del ramal de Cartagena, lo que implica una notoria dificultad praa los efectos de una pronta iniciación de los trabajos, así como las que a su vez supone, la condición de disponibilidad de los fondos precisos para la obra del ramal, calculada en 7.000.000.

—Que aun contando con los 2.000.000 de presupuesto del año en curso (aun no cobrados por la Mancomunidad) las cifras que alcanzarían las disponibilidades de este orgnismo serían de 3.299.277 ptas.

—Que la fórmula económica concebida por la Mancomunidad en su proyecto queda de hecho desaprobada, llegando en el orden de resultantes a la de incluso admitir la no justificada razón de asistencia de este organismo hasta tanto la Superioridad no resuelva definitivamente sobre el plan general de abastecimiento.

Así hube de exteriorizarme en la Asamblea y al no reconocer en el diputado Sr. Navarro, la virtud de un optimismo tan alentador como envidiable, ya que su inquebrantable fe, suple con creces cuantas decepciones suscitan el Decreto, yo diría que salí de aquel acto idénticamente impresionado como a él concurrí.

Promesas, ofrecimientos, amor por Cartagena, facilidades en las altas esferas, estudios urgentes con expedientes rápidos, camino expédito en el orden económico para cuanto haga falta, etc. etc.

Situación que ni soñada para ver realizado el supremo anhelo de esta tierra y los millones necesarios vendrán con la misma o mayor facilidad que llegó la solución al problema de los concejales en nuestro Ayuntamiento.

Todo es cuestión de fe, esperanza y... simplicidad.

¡Señor Alcalde!

Anoche a las 12, pasábamos por la Plaza de la Constitución, y notatamos una atmósfera irrespirable, al parecer de vapores sulfurosos; inquirimos la causa de este atentado a la salud pública y al buen nombre de nuestra tierra, y nos enteramos que las emanaciones provenían de la Fábrica de Productos Químicos.

Todos los que a esa hora transitaban por la mencionada plaza, entre golpe y golpe de tos, producida por, el "delicioso ambiente", prorrumpían en denuestos contra V. S., asegurando que las complacencias con sus amigos le llevan a perjudicar a nuestro pueblo.

Hay procedimientos técnicos para suprimir esas emanaciones, y debe obligarle a esa Empresa a emplearlos.

La salud y el buen nombre de Cartagena no pueden estar a merced de una Empresa, por muy importante que sea y por muchos amigos de V. E. que estén al frente de ella.

Talonarios de Lotería de 100 hojas, con el nuevo escudo, a 50 céntimos, en la Imp. VIUDA M. CARRENO; Jara, 10

ESTAFA EN LA RUE DE LA PAIX

París, 12 m.

Anoche se presentó en una joyería de la rue de Paix, un coche, del que descendió un señor elegantemente vestido.

En la joyería pidió que le fueran enseñando los mejores pendientes, pues pensaba hacerle un obsequio a su señora en el día de su cumpleaños.

El joyero, con gran amabilidad—por la categoría del comprador—les mostró unos valorados en 50 mil francos, que satisfacieron al comprador. Sacó su cartera y vió que sólo llevaba 20 mil francos; llamó al chófer y le ordenó que, con una tarjeta que él firmó, fuese por los 30 mil francos restantes.

Como el señor llevaba el brazo derecho en cabestrillo, por un accidente [illegible] unas carreras de caballos, el joyero, en su afán de complacer, escribió lo siguiente: "Querida: Dá al dador, 30 mil francos para una compra".

El joyero preguntó: ¿quien firma? Pienette, dijo el señor. El joyero celebró la coincidencia de llamarse igual y firmó, entregando la tarjeta al chófer.

A los pocos momentos estaba de vuelta el criado con el dinero, y el señor se llevó la joya.

Cuando el joyero llegó, a la hora de cenar, a su casa, le preguntó su señora que para qué quería los 30 mil francos, comprobando entonces que se trataba de un timo, puesto que el chófer [illegible] con la tarjeta firmada por él a pedirle dicha cantidad a su misma esposa.

Agencia Havas.

ALBA

Los delanteros del alba!
Los cielos están girando.
La luna desciende ráuda.
Levántate, guardameta,
que tiene flores la escarcha.

¿De dónde llegas, alondra?
Aire, ¿desde dónde saltas?
¿De dónde ha nacido el mar
junto a los chorros del agua?

Los delanteros del día
vienen corriendo a mi área.
Sobre la hierba del campo
los cinco impulsos se agrandan,
y el sol, lanzado por ellos,
entre las manos me canta.

A. OLIVER BELMAS

Teléfono de REPUBLICA: 1.555

Una aclaración

Sr. Director de REPUBLICA.

Mi distinguido amigo:

Al leer en la prensa de hoy el acuerdo que prevaleció en la Asamblea del Partido R.R.S. de telegrafiar a los señores Albornoz y Salmerón con la adhesión de entidades allí representadas, me interesa encarecerle haga constar la circunstancia de mi ausencia del salón cuando la determinación de referencia fué sometida a la aprobación consiguiente.

Agradecido a su siempre reconocida amabilidad quedo suyo atto. amigo q.s. m. e

F. Pérez Lurbe

Presidente de la Cámara de Comercio Industria y Navegación.

Expatriación de sin trabajo

Vigo, 5 tarde.

Han desembarcado en este puerto, procedente de Cuba, 200 españoles que se encontraban en aquella isla sin trabajo, y cuyos viajes ha ha pagado el Gobierno español.

Vienen en situación lamentabilísima.

PLUMA AL VIENTO

PAISAJES.

Entre los árboles frondosos, había uno de corteza negra, de tronco retorcido, que alzaba sus brazos en actitud de muda desolación. Pero en uno de ellos, había brotado tierna ramita verde; y esta ramita, jugosa y yfresca, era una esperanza; una ilusión del árbol.

—

Comenzaron los montes y los campos a estar tristes, porque no había venido a buscarlos el sol. Las nubes fueron poco a poco descendiendo, y se vertieron finalmente sobre todo paisaje. Entonces nació la niebla; naufragó el campo en ella, y [illegible]

—

A un lado del camino vimos aquella triste, desventurada imágen de palmera. ¿Qué nocivas fuerzas habían dirigido su desarrollo? Porque el tronco se le volvía, fracasado, volcando contra el suelo su plumero de hojas. Y pensamos:

—¡Cómo el alma de esta palmera se dolerá en el renunciamiento, cuando no la bese el sol por las mañanas y pase indiferente, sobre ella, el viento lleno de halagos fecundantes!

—

Descansaba el silencio con todo el cuerpo sobre la tierra mollar de los bancales, y tuvo, puesto en pie a toda prisa, que subirse a la voz [illegible] dominara desde allí los horizontes.

—¡Angeles!

Una risa clara contestó en el molino. El silencio, tranquilo, se acostó nuevamente.

—

Cuando empezó a llover aquella tarde gris de invierno el arroyo se estremeció bajo la ducha helada de la lluvia, triste, desamparado, tembloroso de frío...

—

Vino el viento del mar, con la esperanza de sorprender al campo en su reposo. Llegó a las cumbres cuando los horizontes florecían, y tuvo ante sus ojos, descuidado y abierto, al valle entero. En el valle estaban cuatro, seis, quince molinos blancos. Y él los fué acariciando, los fué despertando beso a beso, hasta que todos se pusieron a revolverle los cabellos con el trajín alegre de sus brazos.

CINCINATO

Dos guardias civiles se desafían por antiguos resentimientos

Barcelona, 12 m.

Anoche, los guardias civiles José de Alda y Gerardo Vega, entre los que existían antiguos resentimientos, salieron desafiados a la montaña del Montjuich.

El primero se adelantó, disparando su pistola contra Vega, que cayó herido.

Al ruido de la detonación acudieron varios soldados de la guardia del castillo, recogiendo a auxiliando a Vega, al que se le apreciaron dos heridas graves.

As la nueve de la noche, el agresor se presentó en el cuartelillo de la Benemérita, entregándose.

Una conferencia de Domingo

Madrid, 5 tarde.

Mañana tarde dará una conferencia Ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo.

Disertará sobre el tema "Radicalismo Gubernamental"